

MENDOZA, **06 DIC 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 24281/2012, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, Dr. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera mencionada;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de octubre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 05/2008-CS:

. ALANÍS, Sergio Luis	DNI: 27.981.382
. AUER, Odín Lars Claus	DNI: 24.963.788
. DEL FAVERO, Guillermo Eugenio	DNI: 28.774.868
. GARCÍA LANCHEROS, José David	PAS: 1.015.395.252
. GIUNGI, Elena Santina	DNI: 28.627.541
. GONZÁLEZ BUSTINZE, Juan Manuel	DNI: 30.318.788
. HUBER, Guillermo Armando	DNI: 13.911.272
. LEMOS, Luis Emilio	DNI: 30.054.967
. LÓPEZ, Jorge Alberto	DNI: 29.333.996
. MARTINEZ SUSO, Matías Nahuel	DNI: 29.385.618
. MEDINA NEIRA, Gonzalo Andrés	DNI: 92.869.584
. POBLETE, Alejandro	DNI: 21.374.819
. PORETTI GIRAUD, Arturo Axel	DNI: 33.461.919
. ROPERO, Pablo Marín	DNI: 22.905.082
. URQUIZA, Marcelo Guillermo	DNI: 22.903.634
. VALLONE, Leandro	DNI: 30.274.811
. ZANELLI, Ricardo	DNI: 24.146.083

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 318 / 12